

Innovación curricular por el bien común

Tradicionalmente uno como docente que ha utilizado un método tradicional, busca el cambio educativo de forma constante, de acuerdo a las necesidades y en si el contexto educativo. Para llevar a cabo las nuevas reformas se debe partir de la importancia que tienen los actores que intervienen en la participación escolar, especialmente los docentes, quienes tenemos el reto de poner en marcha la innovación de nuevas propuestas curriculares en el aula y la escuela, en función de las características que puedan tener los estudiantes y el contexto en donde se trabaja. Con ello cabe mencionar que los logros se darán a partir de un cambio curricular que realmente apoye y mejore las prácticas en el aula. La comprensión del cambio parte como una necesidad y compromiso con el que los docentes tendrán la flexibilidad para un entendimiento que los docentes no aplicamos fácil ni automáticamente ningún cambio curricular. La reforma curricular parte de ser una oportunidad para la reflexión y el cambio para la mejora de la práctica profesional docente, ya que contribuye a la innovación y contextualización de las estrategias de intervención e innovación en la práctica educativa, y que se apoya en el objetivo claro de la mejor sistematización de los planes de estudio.

La innovación curricular es un elemento integral de la regulación del estado como una base educativa, valorada en las diferentes pruebas que se llevan a cabo en las diferentes competencias, realizadas y desarrolladas por la institución pertinente, en el ámbito educativa. Las reformas educativas son un tema de gran interés en el mundo; en las últimas décadas existe un rápido aumento y alcance del conocimiento, la toma de conciencia de que el objetivo principal de un currículo debería ser jóvenes competentes y no únicamente de estudiantes capaces de memorizar, y que el currículo deberá estar vinculado al conocimiento adquirido fuera de la escuela y al aprendizaje posterior a ésta, por lo que se cuestionan cada vez más los currículos tradicionales determinados por las autoridades centrales.